# DECRETO N° 1486/2015

Publicación: 21 de enero de 2016

## Directorio del Parque Industrial

DECRETO Nº 1486/2015

FECHA: 30.12.2015

PUBLICADO: 21.01.2016

ARTICULO 1º.- Designase en el Directorio del Ente Mixto de Administración del Parque Industrial de la Ciudad de Concordia por el periodo de 2 (dos) años a partir de la fecha, a las siguientes personas que cumplirán las funciones que al efecto se establece:

a) Director Titular representante de ASODECO al Sr. Contador Eduardo Antonio SAN MIGUEL, DNI: 17.552.594.

b) Representante suplente de ASODECO de Contador Atillio FOURNIER, D.N.I. Nº 10.699.135.

ARTICULO 2º.- Designase al Doctor Hugo CIVES, DNI: 10.071.997 como Revisor de Cuentas Titular y al Contador Jorge VOGLIETTI, DNI: 14.583.899 como Revisor de Cuentas Suplente, por el periodo de 1 año a partir del 18 de Diciembre 2015, renovable por igual periodo si el Directorio de EMAPI así lo decidiera.

ARTICULO 3º.- Las funciones a desempeñar por las personas arriba enunciadas serán ad-honorem.

ARTICULO 4º.- Invitar a las Empresas Radicadas para que procedan a la designación de las personas para integrar el Ente Mixto de Administración del Parque Industrial (EMAPI), cuyo mandato vence el 28/03/2016 según Decreto Nº 354/2014.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-